

PRESENTACIÓN

Los recursos en los cuales se apoya la Administración Pública para el cumplimiento de sus metas y objetivos, posibilitan la prestación de servicios gubernamentales, tales como la educación, salud pública, seguridad, impartición de justicia, combate a la pobreza e instrumentación de políticas públicas específicas, entre muchos otros. Uno de esos recursos, los financieros, tienen su base en las finanzas públicas.

La reforma fiscal en México es aún una tarea pendiente que requiere la discusión de los problemas técnicos específicos en esta materia, no sólo en cuanto a las fuentes de recaudación y racionalización del gasto público, sino también en relación a la construcción de consensos políticos para su aprobación, y un nuevo pacto social que incluya una redistribución del ingreso con el fin de lograr el bienestar integral de la población.

La Conferencia impartida por el Senador Francisco Labastida Ochoa, en el marco del Ateneo de la Administración Pública, da cuenta de las principales características de la iniciativa de Reforma Fiscal que se envió a la Cámara de Diputados –Cámara de origen– por parte del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República.

El proyecto tiene el mérito, además de contener un planteamiento técnicamente bien concebido, de haber puesto en el tapete de la discusión nacional un tema un tanto soslayado –la última gran reforma fiscal data de los 1978-1980– en el cual está la base material que apoya la necesaria solución de los varios problemas del país, ya mencionados. La reforma fiscal debe discutirse ampliamente no sólo en el Congreso y foros políticos y técnicos, sino que también en los ámbitos académicos, empresariales y sociales. Con base en esas discusiones se podrán construir consen-

sos que incorporen propuestas que tengan como horizonte el “bien común” y el “bienestar general” de todos los ciudadanos.

La exposición del conferenciante así como de los comentaristas, tocan los principales problemas de la recaudación fiscal, y los aspectos positivos y negativos de los principales impuestos vigentes: sobre la renta de las empresas y de las personas, una posible ampliación de la base tributaria del IVA, posible eliminación del IETU, la sobre tributación de Pemex.

La eficiencia recaudatoria, y sus causas, fueron también mencionadas. Según la CEPAL México es el país de América Latina y el Caribe con menor recaudación tributaria, ya que en 2008 sólo recaudó 9.4% del Producto Interno Bruto (PIB), contra el promedio de 18.4% en la región. En contraste, los países latinoamericanos con mayores ingresos tributarios, según cifras de ese mismo año, son Brasil con 35.5%, Argentina con 30.6% del PIB. Asimismo, ese organismo ubica a México en el Grupo II, junto con Venezuela y Colombia, con menores presiones de carga tributaria al contar con un 13.7 que incluye las contribuciones sociales; mientras que la media de la región es de 18.7.

Con el propósito de motivar la reflexión y el análisis de este importante tema para nuestro país, presentamos en este número de la *Serie Praxis* las intervenciones del Sen. Francisco Labastida Ochoa y de los comentaristas, expertos en el tema y asociados de nuestro Instituto, Jorge Chávez Presa, Genaro Aguilar Gutiérrez y Francisco Suárez Dávila, así como la sesión de preguntas y respuestas de este evento, realizado el 13 de abril de 2011.

José R. Castelazo
Presidente